

El Istmo en panorama

EL SALVADOR

En un ambiente todavía tenso como resultado de la actividad de los partidos políticos que se abstuvieron de participar en las elecciones del 29 de abril pero que posteriormente se empeñaron en una lucha encaminada a anticipar desprestigio moral al régimen surgido en la fecha mencionada, tomará posesión el primero de julio como Presidente Constitucional de la República el teniente coronel Julio Adalberto Rivera, de 40 años, originario de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, y elemento decisivo en los sucesos de abril de 1944 durante la lucha contra el régimen del general Maximiliano Hernández Martínez.

Esta circunstancia parece fijar de antemano la línea de conducta del nuevo Presidente frente a las libertades públicas y el ordenamiento democrático de la nación. Puede apreciarse que la mentalidad política del teniente coronel Rivera ha variado muy poco, pese al largo tiempo transcurrido desde el derrumbe martinista hasta estas fechas. Aunque, como corresponde en el caso de un hombre estudioso y receptivo, que además ha vivido y estudiado varios años en el clima europeo, su mentalidad haya evolucionado bastante en la consideración de otros aspectos de la vida nacional.

Así, el teniente coronel Rivera viene a ser uno de los hombres que muestran conocimiento y comprensión del drama social de El Salvador y los demás países latinoamericanos, que estrictamente es uno solo, con ligeras variantes en la escena y el escenario. La inseparabilidad de lo político y lo social en nuestros días —más bien el predominio de lo último sobre lo primero— viene, por consiguiente, a

plantear el primer problema serio que enfrentará el nuevo gobernante. De cómo habrá de conciliarse en el futuro la fuerte tendencia hacia el desarrollo y el progreso social, que demanda energía y a veces determinadas formas de coerción, con el amplio ejercicio democrático, es cosa que tendrá que decidirlo la habilidad, el tino y la inteligencia con que el nuevo Presidente y sus colaboradores manejen las situaciones por venir.

Es indudable que durante el régimen por inaugurarse, y que los íntimos del Presidente electo designan como "la nueva era", la democracia será sometida a una prueba decisiva. Para ejemplo de otros pueblos agobiados por idénticos problemas podrá hallarse aquí la demostración de que democracia, reforma social y mejores niveles de vida son enteramente compatibles, y que un régimen de derecho, ceñido a las leyes, empeñado en mantener la paz y el orden puede adentrarse con éxito en el terreno de las realizaciones reformistas, sobre todo si trata de no separarse de la perennidad del espíritu cristiano. En una esfera más alta, puede decirse que una gran parte del destino de la Alianza para el Progreso, va a decidirse en El Salvador.

Al parecer, la garantía de que en el futuro toda reforma social será planteada y realizada conforme a un patrón alejado de todo extremismo de izquierda o de derecha, ha sido ofrecida ya por el teniente coronel Rivera. Sus expresiones al recibir las credenciales de Presidente electo, el 8 de mayo, lo muestran como un hombre reposado, creyente, y capaz de concebir el bien social sin ergástulas, paredón y destierro. En ese importante documento, su primera declaración en calidad de Presidente electo, el tien-

te coronel Rivera puntualizó algunos de sus propósitos y puntos de vista, aparte de condenar como "nada constructiva" la actitud abstencionista de sus adversarios en las últimas elecciones:

- * El Salvador necesita de orden, de paz, de justicia, de libertad y de estabilidad institucional para progresar y superar sus desajustes a base de un espíritu de concordia, de conciliación y de un ánimo enteramente fraterno.
- * Todos los salvadoreños sin discriminación de militancia política deben contribuir a los buenos resultados de un programa de progreso nacional y eficacia administrativa como el que, con la ayuda del Todopoderoso, va a iniciarse a partir de julio próximo.
- * Un esfuerzo superior debe realizarse en favor de la población obrera y campesina, dirigido especialmente a contrarrestar la miseria, la enfermedad y el analfabetismo, a fin de que esos sectores alcancen en el más breve tiempo posible una realización plena, compatible con las exigencias de la dignidad humana.
- * El capital progresista tiene que pensar en que, bajo la garantía de un régimen respetuoso de la libre empresa, la justicia social jamás llega a derivar en excesos de aniquilamiento democrático.

Para todo observador es obvio que el nuevo régimen se iniciará en medio de circunstancias difíciles.

En lo político, hay resistencia a veces próxima a la intransigencia, que se niega a aceptar los términos de conciliación proclamados por Rivera y su partido. Incide además sobre la gravedad de la situación la tendencia de izquierdas y derechas a pactar peligrosas alianzas. Estos últimos sectores parecen no conocer ni aprovechar las experiencias históricas y se vuelven sumamente asequibles al halago izquierdista que desea explotar su descontento y animadversión hacia la nueva mentalidad social surgida en el gobierno a partir del movimiento militar del 25 de enero de 1961 para volverse luego, a la hora del triunfo, contra su eventual aliado. En esta situación aun la inclinación hacia la violencia material tiene que ser considerada. En el curso de un mes dos

artefactos infernales han estallado, como si se tratase del preludio de una oleada terrorista.

En lo económico existe un espectáculo de capitales fugados, retracción del capital interno, alguna desocupación, parte de ella incrementada artificialmente, y resistencia creciente a las medidas de bienestar social iniciadas por el Directorio Cívico Militar y continuadas por el régimen provisional del Dr. Rodolfo Córdón por medio de un proyecto de Ley General de Salario Mínimo. Un erario depauperado, la amenaza de clausura de algunas fuentes privadas de trabajo y una propaganda sistemática para alejar las inversiones extranjeras, completan el cuadro, un tanto sombrío, sobre el cual va a experimentarse la fortaleza moral y la pericia conductora del nuevo mandatario.

En lo social, no obstante la agitación izquierdista creciente, ha surgido una fuerza moderadora: la masa del Partido de Conciliación Nacional, aglutinada en torno a programas de progreso social, parte de los cuales está realizándose. En dos sucesivas pruebas electorales este amplio sector se ha manifestado en favor de las reformas sociales pacíficas, volviendo las espaldas a la prédica de tipo castro-comunista, y alentando la esperanza de mantener el problema social sobre las corrientes auténticamente democráticas.

Con la inauguración presidencial de Rivera el país inicia un nuevo período en la lucha por la estabilidad política, la prosperidad económica y el progreso social.

Termina también un período borrasco iniciado en la madrugada del 26 de octubre de 1960, cuando el Presidente teniente coronel José María Lemus, con cuatro años en el mando, fue secuestrado y depuesto, tomando el poder una efímera Junta de Gobierno que fue sustituida al amanecer del 25 de enero de 1961 por la totalidad del Ejército. El mando fue tomado por un Directorio Cívico Militar del cual formaba parte el propio teniente coronel Rivera, quien se separó del gobierno en el mes de septiembre de 1961 para ponerse al frente del Partido de Conciliación Nacional. Este ganó las elecciones constituyentes el 17 de diciembre del mismo año, reformó la Constitución, cambió la fecha de la toma de posesión presidencial y designó Presidente Provisional por un pe-

riodo de seis meses al doctor Rodolfo Córdón un demócrata moderado cuyo desempeño ha sido bastante airoso.

La mayor expectativa, en la actualidad, consiste en conocer a los hombres con los cuales el teniente coronel Rivera, quien lleva como Vicepresidente al doctor Francisco Roberto Lima, un abogado joven, dinámico y emprendedor, va a compartir responsabilidades en el mando.

En tanto la nueva historia transcurre, en su apacible retiro de San José de Costa Rica el teniente coronel Lemus, cuya familia creció recientemente con la llegada de un nuevo varón, se ocupa de hacer la historia antigua. El todavía joven ex-Presidente, cuyo periodo debió terminar el 14 de septiembre de este año, está dando los últimos toques a un libro explosivo, en el que hace un relato pormenorizado de la conjura contra su régimen.

HONDURAS

Dentro del panorama positivo de la integración centroamericana ha hecho su aparición un elemento negativo. Con espíritu y actividad contrarios a los diversos tratados que promueven y garantizan la libre circulación y el libre intercambio de bienes, capitales y personas entre unos y otros países, elementos desorientados iniciaron en Honduras, meses atrás, una campaña anti-salvadoreña de agudos perfiles, que niega por entero el esfuerzo centroamericanista poniendo en entredicho el arduo trabajo de integración.

Estrictamente, no se trata de un fenómeno nuevo, pero la regresión al pasado constituye siempre un mal signo. En la larga lucha por la unidad centroamericana, la política de *pogrom* y de masacre, que discrimina y atropella el derecho del ciudadano de un país que se instala o trata de instalarse en otro, surge con frecuencia.

Asimismo se hace común el incidente fronterizo, la violación territorial, que amenaza con desencadenar sangrientas y dramáticas escenas.

En remotas ocasiones aun los intelectuales y ciertos espíritus que deberían catalogarse como superiores se prestaron como abanderados de las explosiones "chauvinistas" y los in-

genuos pero desastrosos excesos del nacionalismo, más inexplicables al ocurrir dentro de un territorio que por circunstancias de historia, geografía y espíritu se determina como uno solo no obstante las arbitrarias limitaciones políticas. Intelectuales formaron una vez en El Salvador una asociación llamada "kultural" —asi, con una *k* violenta y de malísimos presagios— cuyo fin único era hostilizar nicaragüenses. Y el mismo error y pecado se repiten en uno y otro territorio de Centro América a lo largo de la historia.

Esta situación que parecía confinada a los periodos históricos oscuros, vuelve a presentarse, evidenciando un desajuste sintomático en la mentalidad que ya creíamos totalmente acoplada a las ideas y los procedimientos de la integración; y poniendo en cuarentena, al paso, a la diplomacia superficial más aficionada al brindis efusivo que a la consideración objetiva y realista de los problemas.

En la estimación de los incidentes de esta clase no debe pasarse por alto la acción que juega el hecho social que pudiéramos llamar la descristianización de Centro América, la difusión de ideas extraviadas emprendida por grupos, personas y organizaciones que se aferran a la idea de que las ententes, las ciudades y los imperios pueden construirse al margen de Dios y la moral.

A la hora de escribir estas líneas no sabemos qué medidas, en concreto van a ser adoptadas para resolver el problema de los salvadoreños indocumentados domiciliados en Honduras. En el orden jurídico acaso el problema no revista tantas asperezas. Lo que requiere más cuidado es la fórmula por adoptarse para evitar la animosidad fomentada desde cierta prensa y ciertos grupos, la cual desemboca siempre en actos de violencia, por una parte, y otra abre la posibilidad de molestas represalias.

Los incidentes que han ocurrido en torno al problema de la emigración salvadoreña en Honduras son diversos, a partir de la expulsión masiva de 58 familias en el mes de abril. He aquí los más destacados:

- * El 6 de mayo un grupo de unos doscientos individuos procedentes del territorio hondureño incursionó sobre el cantón Laitas, en el Departamento de la Unión, ejerciendo vio-

lencia sobre las personas e incendiando algunos ranchos de salvadoreños.

- * En los días siguientes se habló de nuevas acciones anti-salvadoreñas en Choluteca, Nacaome y aun en el territorio fronterizo salvadoreño.
- * Las Cancillerías de ambos países no mostraron mayores reacciones inmediatas, pero el gobierno hondureño dio un plazo de sesenta días a los salvadoreños indocumentados para arreglar su documentación.
- * Más tarde el Embajador de Honduras en San Salvador, formuló una declaración culpando a los enemigos del régimen del doctor Villeda Morales de ser los promotores de la campaña anti-salvadoreña y de los actos de depredación en tierra salvadoreña. "El general Tomás Martínez, de antecedentes carlistas, dijo el Embajador, es el que capitanea las bandas armadas". De inmediato, esta versión fue desmentida por la señora Luz Argentina de Martínez, esposa del coronel Isidoro Martínez, ex-alto jefe militar hondureño ahora en el exilio en San Salvador, e hijo del aludido general Martínez. "Este último, dijo la declarante, vive tranquilamente en México y está físicamente imposibilitado de andar por acá realizando esos actos". Más tarde el Embajador aceptó su equivocación y dijo que el jefe de incursionistas era Antonio Martínez Argueta, hacendado de Opatoro, Departamento de La Paz, en Honduras.

La marcha apresurada de los acontecimientos comenzó el 21 de mayo, cuando los Ministros de Defensa y del Interior de El Salvador suscribieron una declaración conjunta, diciendo:

- * "Creiendo, como creemos, en la sinceridad de las protestas centroamericanistas del Gobierno hondureño para encontrar la mejor solución al problema, nosotros, como personeros competentes del Gobierno salvadoreño, estamos dispuestos a llevar a cabo las reuniones que fueren necesarias con las autoridades de la hermana República y a aceptar, inclusive, la participación de aquellos organismos internacionales que puedan contribuir a materializar, a través de una gestión amistosa, la justa solución que se busca".

Puntualizando los hechos contra la propiedad y la persona de los salvadoreños registrados en días inmediatos anteriores, los Ministros expresaron:

- * El Gobierno salvadoreño, consecuentemente, no puede menos de deplorar la continua e impune repetición de tales desafueros y de reconocer, ante la objetividad de los hechos, la obligación legal y moral en que está, de velar por la vida y la hacienda de quienes residen en territorio de la República, sean o no ciudadanos salvadoreños, haciendo cumplir rigurosamente sus leyes y adoptando todas aquellas medidas que la necesidad demanda".

- * "Sería francamente lamentable —agrega la declaración— que el legítimo ejercicio de nuestros derechos diese lugar a erróneas interpretaciones de parte de las autoridades de la hermana República de Honduras, por lo que el Gobierno salvadoreño las excita a impedir que individuos y facciones fuera de la ley y la moral sigan cometiendo desde su territorio, la clase de actos a que nos hemos referido".

Finaliza la declaración en la forma siguiente:

- * "Nos esforzaremos en mantener, hasta donde sea posible, el espíritu de fraternidad centroamericanista que ha animado siempre al Gobierno y al Pueblo de El Salvador, en el tratamiento de los hermanos hondureños, y de todos los centroamericanos: espíritu del que hay palpitante constancia en la sincera hospitalidad, en las firmes garantías y en las amplias consideraciones que son característica esencial de nuestra legislación migratoria".
- * El 22 de mayo el Presidente Villeda Morales dirigió un mensaje al Secretario General de la ODECA, manifestándole el propósito hondureño de solucionar todo conflicto de acuerdo con sugerencias del propio Secretario General, y que había designado ya una comisión presidida por el señor Ministro de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública para tratar con una comisión similar salvadoreña el delicado problema.
- * Los Ministros salvadoreños de Defensa y el Interior, confirmando con hechos sus palabras, viajaron el día 22 a Tegucigalpa, para iniciar las pláticas encaminadas a poner fin al incipiente conflicto.
- * Entretanto, los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, se-

gún declaraciones del Secretario General de la ODECA, manifestaron su propósito de acoger en sus territorios parte del remanente migratorio salvadoreño, causante del problema.

Las noticias hasta el 23 de mayo eran optimistas. Repentinamente, un factor sorpresivo hizo su aparición. Según se dijo, en la noche de ese día penetró a El Salvador en forma subrepticia el líder hondureño coronel Armando Velásquez Cerrato, uno de los más fuertes adversarios del régimen del doctor Villeda Morales. Desde el primer momento AVC —como se le llama familiarmente en Honduras— fue buscado minuciosamente en todo el territorio por la autoridad salvadoreña pero existe la fuerte presunción de que pasó de largo hacia Honduras.

Para el Gobierno hondureño la simple proximidad de AVC plantea verdaderos problemas. Jefe militar valeroso y decidido, en 1958 mantuvo por lar-

gos meses la expectativa amenazando con una invasión, que no llegó a materializarse. Sus seguidores lucharon en las calles de Tegucigalpa, encendiéndose al escuchar en las sinfonías de los establecimientos la música de "Marcha sobre el Río Kwai", himno de batalla del movimiento rebelde. Velásquez pareció sufrir un eclipse en su prestigio al fracasar su anunciada invasión. Pero obstinado en mantenerlo y para ratificar su intrepidez un año más tarde organizó una marcha audaz sobre Tegucigalpa, caminando sin obstáculos desde Comayagua y manteniendo virtualmente por varias horas el dominio de la capital hondureña. A partir de entonces se refugió en Madrid, feliz de haber recuperado su fama de líder valiente. Es hombre dado a las sorpresas, y repentinamente, causando perplejidad a sus amigos voló, desde Madrid a México, en donde se había mantenido a la expectativa de lo que ocurre en Centro América.

¿QUE ENTIENDE UD. POR MATRIMONIO?

La Radio Vaticano haciendo evidente referencia a los rumores de un quinto "matrimonio" intentado por la actriz americana Liz Taylor, aunque sin nombrarla, dijo no hace mucho:

"Las leyes de cualquier nación exigen suficiente madurez y equilibrio mental en aquellos que pretenden hacer un contrato". "El matrimonio en el plano natural y legal es un contrato y para los cristianos ha sido elevado a la dignidad de sacramento. Aun sin acudir a las fuentes de la Revelación, supone una actitud mental que incluye indisolubilidad y exclusividad". "Pero para muchos resulta una especie de juego que lo comienzan y concluyen con la misma fantasía caprichosa de un niño. Su actitud muestra que son incapaces de poseer la sobriedad y madurez que son condición indispensable para un contrato de por vida".

¡Cuánta razón tiene la Radio del Papa!

Estas uniones temporales ahora se llaman matrimonio. Antes se llamaban de otra manera. Ventajas de este adelanto moderno que se llama "Ley del divorcio".